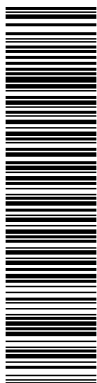


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: Decreto_RRHH_NOMBRAMIENTO ADMON PREVENCIÓN DE RIESGOS	N: 2023/4082	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 4G7GD-6W58Y-MZ59M Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 10:46:35 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/05/2023 09:50	FIRMADO 09/05/2023 09:50



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:50:19 del día 9 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3228179 4G7GD-6W58Y-MZ59M 1DDDB309AEF41E5140C718D9D9A078BBE548D5 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Responsable de Administración de Riesgos Laborales, código de la RPT N° 133.28.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Miguel Parra Redondo

Vocales:
Titular, Nivia Berenguer González
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Amanda Paredes Olza
Suplente, Inmaculada Martos Rodríguez

Titular, Vicente Damián Carrasco
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen